



Juzgado Tercero De Familia De Neiva

Neiva, septiembre seis (06) de dos mil veintitrés (2023)

RADICACIÓN:	2022-00489
PROCESO:	CESACION DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO RELIGIOSO
DEMANDANTE:	ERIKA VÉLEZ SANTIBÁÑEZ
DEMANDADO:	JEISON ANDRÉS CABRERA CEBALLOS

Del informe presentado por la asistente social del despacho se da traslado a las partes por el término de tres (03) días, para lo cual se comparte el link del expediente [2022-00489](#).

Notifíquese.

SOL MARY ROSADO GALINDO.

JUEZA

E.C.